

En todo en la Refrída Cosaba Siles Saona,
Con algunas Cantidades que se paxaron ones
peñe de rijo, a El rijo, ella un R. Menos
Cada fanja de como embomes Pasare y de
paxure, p. este cuantiam, En sus Efecto
Junas con form, a fordonos que se paxa de
que el Caudal delposito que de p. se alla
en Dinero, Los meritos de p. Honrar
abarto p. lo que queda Pienudo, La labor
lidad. q. Se le sigue, en asegurar su em-
ples en rijo en la Cosaba; y Ganancia
de un R. Menos en cada fanja de como
en aquel rijo Calire. Pienudo en p.
Son Interesados, Especialm. de los Pobres.
Nos Siles Enrique; a d. Su Maria de dones
Seis cientos R. = a d. Pedro Jalarquin
Quientos y Lingo, = a p. an. auellan or
Dones Quatro cientos R. = La d. Maria de
Los dos cientos y Lingo, Nos y Labradores
esta oha O. Personas de todo abono Lengue
nes mediante el esta asegurada la satis-
facion, Cuos Cantidades en Pedido y ma-
nifestada necesarias que Junas Interes
mill Locho cientos R. de C. las Quales